



**Grupo
Socialista de la
Diputación de Cádiz**

ENTRADA	Registro General Diputación de Cádiz	
	Registro Electrónico Común	
	21/01/2019	2019003994E
Registro Electrónico Común		Hora 12:51



Encarnación Niño Rico, como Portavoz del Grupo Socialista en la Excm. Diputación de Cádiz, en virtud de la legislación vigente, presenta al Pleno la siguiente Proposición **sobre la situación de la empresa Konecta y sus trabajadores.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer problema de la provincia de Cádiz es el desempleo. Según los datos de la última EPA, la Encuesta de Población Activa (tercer trimestre de 2018), el número de personas sin empleo asciende a 138700, lo que supone un 24,72 % de las personas capacitadas para hacerlo. Nuestra provincia es la cuarta de España con el peor dato porcentual en este campo y está más de diez puntos por encima de la tasa de paro nacional (14,55) y supera en casi 2 % a la regional (22,85).

La situación ha sido, en los últimos años, más dramáticas aún, habiéndose llegado a contabilizar 254000 desempleados. El avance, empero, no es suficiente y en modo alguno ha de postrarnos en actitudes pasivas o conformistas, antes bien, hemos de seguir considerando el desempleo como línea directriz de cualesquiera de las políticas que se emprendan desde las Administraciones.

En este sentido, la Diputación de Cádiz ha puesto en marcha numerosas iniciativas tendentes a la generación de empleo, entre ellas, el Plan de Cooperación Local (17 millones de euros, 500 obras y 4653 contratos) y el Plan Invierte (35 millones de euros, 450 obras y casi 3000 contratos.

A estas acciones se suman otras alternativas para crear empleo a través del Plan Estratégico de Desarrollo Socioeconómico, que une esfuerzos con organizaciones empresariales como CEC, AJE, Faecta, AMEP, ATA, UATAE y UPTA, y el trabajo conjunto con las Cámaras de Comercio. Junto a las medidas de generación de empleo, no podemos permitir la pérdida de puestos de trabajo en ninguna empresa que se asiente en nuestra provincia. Es por ello que son objeto de máxima preocupación las noticias que puedan referir acciones en este sentido.

Es, por consiguiente, un hecho inaceptable el cierre de las dependencias que la empresa Konecta BTO, en la que trabajan casi 200 gaditanos. El ofrecimiento por parte de la firma del traslado a sus dependencias de Bollullos de la Mitación



Diputación de Cádiz Plaza de España s/n - 11006 Cádiz - Tfno. 956 240 256 - Fax 956 240 121
e-mail: gpsoe@dipucadiz.es



y Valladolid no puede ser entendido sino como un despido encubierto, teniendo en cuenta la imposibilidad por parte de los trabajadores, la mayoría de ellos a tiempo parcial, de aceptarla por razones económicas y personales.

Dicha circunstancia, el bajo número de empleados a tiempo completo, comporta que en el caso no deseable de que finalmente deban cobrar el subsidio de desempleo, las cantidades resulten insuficientes. A ello se sumarían que, a pesar de las mejoras de las cifras de desempleo, las dificultades para reincorporarse al mercado laboral en la provincia son complejas.

La comunicación, a través de un correo electrónico, de la decisión, sin que acompañe justificación alguna, ha de ser rechazada tajantemente por todas las fuerzas políticas y sindicales. No podemos renunciar en modo alguno a ninguna alternativa que no signifique el mantenimiento de los puestos de trabajo en las mismas condiciones actuales.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar a la empresas Konecta BTO a que reconsidere la decisión manifestada a sus trabajadores y renuncie a su intención de cerrar sus dependencias en El Puerto de Santa María, no introduciendo ningún cambio en la situación laboral de los casi 200 empleados que actualmente prestan sus servicios en este centro de trabajo.

Segunda.- La puesta a disposición de los trabajadores, desde un punto de vista político y técnico, de los medios de que dispone esta Diputación, en cuantas acciones decidan emprender a partir de ahora para salvaguardar sus empleos.

Tercero.- Comunicar a los trabajadores y a la empresa el presente acuerdo.



Encarnación Niño Rico
Portavoz Grupo Socialista

Firmado por DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Fecha y Hora 21/01/2019 12:51:32

SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 21/01/2019 12:51:32 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#1309513238323630304a,OU=CERES,O=FNMIT-

Página 4 / 4

2